



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

CONTRATO No: CM-AP-02/2019

- - -Contrato de Obra Pública a base de precio unitario y tiempo determinado que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Monclova, representada por el ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ Presidente Municipal, por la Tesorería Municipal representada por el C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, con la intervención de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, representada por el ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ, en su carácter de DIRECTOR, así como con la intervención del DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ, Contralor Municipal, y a quien en lo sucesivo podrá denominársele "EL AYUNTAMIENTO y/o EL MUNICIPIO" y por la otra parte comparece, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A DE C.V. Representada por el ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ En carácter de REPRESENTANTE LEGAL, a quién en lo sucesivo podrá denominársele "EL CONTRATISTA", de acuerdo a las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA: "EL AYUNTAMIENTO" declara:

- I. Manifiesta "EL AYUNTAMIENTO", que es un Órgano Colegiado legalmente constituido con las facultades conferidas por la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo que, sus representantes cuentan con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de acuerdo con el artículo 171 de la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 104, inciso A fracciones XI y XII del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila y acreditan su personalidad con copia certificada del Periódico oficial N° 67 de fecha 21 de Agosto del 2018, donde el instituto electoral y de participación ciudadana de Coahuila, declara válidas las elecciones para los Ayuntamientos del Estado, administración 2019-2021; así como con las certificaciones de las actas de instalación de cabildo de fecha primero de Enero de 2019; en la cual Toma Protesta y se Incorporan a sus funciones como Presidente Municipal, Tesorero, Contralor. Así mismo, en el acta de sesión ordinaria N° 1, se da nombramiento y toma de protesta al Director de Infraestructura y Servicios Públicos; todo lo anterior de conformidad con los Artículos 56, 63 y 104 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- II. Que conforme a la estructura orgánica del Estado de Coahuila, el Municipio forma parte del mismo y que de conformidad con la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- III. Que tiene establecido su domicilio en Zaragoza Altos N°. 195 entre V. Carranza y Allende Zona Centro de Monclova, Coahuila mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.
- IV. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO EN MONCLOVA COAHUILA.
- V. La Secretaría de Finanzas, autorizó la inversión correspondiente a la Obra objeto de este Contrato en el Oficio de Aprobación No. FEISM-18-001/2019, Obra No. 19/180002 y Asignación No. : 19/1800016.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

VI. Que la adjudicación del presente Contrato, se realizó por Adjudicación Directa El día 07 de junio del 2019. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 27, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Así mismo lo anterior conforme al párrafo ultimo del oficio de aprobación antes mencionado en la fracción IV de esta declaración primera y a los procedimientos en la Ley que establece las bases y lineamientos generales para la recepción de las aportaciones federales y la creación, distribución, aplicación y seguimientos de estos recursos en "LOS FONDOS ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COAHUILA". Aprobados en el decreto No. 150 del 10 de Febrero de 1998.

SEGUNDA: "El Contratista" declara:

- A) Que acredita la existencia de su Sociedad con la escritura constitutiva No. 142 de fecha 24 DE JUNIO DEL 2017, otorgada ante la fe de Notario Público No. 18 LIC. RICARDO LOPEZ CAMPOS en la Ciudad de MONCLOVA COAHUILA, el ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ acredita su personalidad como REPRESENTANTE LEGAL de "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A. DE C.V."
- B) "EI CONTRATISTA", se identifica con Credencial Elector No. Folio 0357096736789 (Se anexa copia) "EI CONTRATISTA" declara ser mexicano y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar a la protección Gob. extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.
- C) Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de obra objeto de este Contrato.
- D) Que su registro está vigente en el padrón de contratistas del Estado y que dentro de la clasificación correspondiente en dicho padrón, tiene la(s) especialidad OBRA CIVIL Ingreso Nº. 3149/2019 Folio Nº. 167/2019.
- E) Que tiene su domicilio en AVE. LOS REYES Nº. 408 COL. MIRAVALLE MONCLOVA COAHUILA, mismo que señala para fines y efectos legales de este Contrato.
- F) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana, sus reglamentos y las bases y normas generales para la contratación y ejecución Obras Públicas y de los servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el contenido de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente; las especificaciones de construcción aplicables, el catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, precios unitarios, presupuestos e importes parciales y el Total de la Proposición; los análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, la relación de los materiales y equipos de instalación permanente, que en su caso, proporcione el Contratante y su programa de utilización; los análisis de los costos indirectos y particularmente del costo financiero y el procedimiento para el ajuste de los costos anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente Contrato, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comite de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

- G) Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las Normas de Construcción vigentes del Ayuntamiento y las especificaciones de la Obra, Proyecto, calendario de trabajo, montos mensuales de la obra derivados del mismo, y el documento en que se consigna el presupuesto, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este Contrato.
- H) Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra, objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, ya que el desconocimiento de estos, no será base para reclamación alguna.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO", encomienda a "El Contratista" La realización de una Obra consistente en: **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO EN MONCLOVA COAHUILA.**

Y este se obliga a realizarla hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los incisos "F" y "G" de la Segunda Declaración de este Contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, Mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas, en caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una Obra que no esté especificada en el Contrato, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además, responsable en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause el Gobierno Municipal o a particulares.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El Monto total del presente Contrato es de: **\$ 524,159.59 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** Este Monto incluye IVA.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar la Obra objeto de este contrato el día: **10 DE JUNIO DEL 2019** y a terminar a más tardar el día: **25 DE JUNIO DEL 2019** de conformidad con el Programa de Obra que se anexa al presente Contrato, el plazo pactado para la ejecución de la obra, solo podrá ser prorrogado por decisión de "EL AYUNTAMIENTO" si en el desarrollo de los trabajos se presentaren circunstancias por las cuales "EL AYUNTAMIENTO" estimara necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien, en el caso del que "EL CONTRATISTA", se viera obligado a solicitar alguna variación a dicho programa por causas imputables a él, debidamente justificadas. "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones, o en su caso, el nuevo programa que se formule, se considerarán incorporados a este Contrato y por lo tanto, obligatorio para ambas partes.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner a disposición de "EI CONTRATISTA" él o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato que se requieran para la realización de las obras.

QUINTA.- ANTICIPOS.- Para la Ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato, "EL AYUNTAMIENTO" otorgará un anticipo por el **30%** del monto de este Contrato, que importa la cantidad de \$ **0.00** y "EI CONTRATISTA", se obliga a utilizarlo: **20%** en el inicio de los trabajos y el **10%** en la adquisición de materiales que se requieran para realizar dichos trabajos de conformidad a los Artículos 48, 49 y 50 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y los demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, "EI CONTRATISTA" otorgará una fianza (NO APLICA) por el total del importe del Anticipo para garantizar el cumplimiento del mismo a Favor de **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA**. El anticipo se amortizará proporcionalmente al monto de la Obra ejecutada, y su cancelación procederá una vez que se haya amortizado completamente, el anticipo faltante por amortizar, se liquidará en la última estimación.

Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión de Contrato, el saldo por amortizar se reintegrará al de "EL AYUNTAMIENTO" en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EI CONTRATISTA".

"El Contratista", que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales. Igual procedimiento se utilizará para "EI CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "EL AYUNTAMIENTO" las cantidades que, en cualquier forma hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la Obra.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- Las partes convienen, que los trabajos del presente Contrato se paguen mediante la formulación de **estimaciones**, en base a un calendario de pagos previamente aprobados por "EL AYUNTAMIENTO" y que serán presentadas por "EI CONTRATISTA", cuando las estimaciones no se hayan presentado dentro de las fechas del calendario mencionado, se incorporarán a la siguiente estimación para que "EL AYUNTAMIENTO" inicie su trámite de pago.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos, "EL AYUNTAMIENTO", a solicitud de "EI CONTRATISTA" deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales, dichos gastos, se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EI CONTRATISTA".



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

SEPTIMA.- GARANTIAS.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 48, 49, 50 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, **"EL CONTRATISTA"** en éste acto constituye **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE VICIOS OCULTOS** que se ajustará de la siguiente manera:

"EL CONTRATISTA" y para efecto del párrafo anterior, suscribirá a favor de la **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA** una "Fianza", el cual ampara el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, que se presentara dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** hubiese suscrito el presente contrato, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la garantía respectiva, **"EL AYUNTAMIENTO"** podrá a su juicio, determinar la rescisión administrativa del contrato.

La Garantía, amparará contra defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por **"EL CONTRATISTA"** con **"EL AYUNTAMIENTO"** durante el periodo de los trabajos. Y subsistirá por un periodo de 18 meses a partir de la fecha de terminación de los trabajos, lo que se hará constar en el acta de entrega-recepción formal de los mismos.

OCTAVA.- RECEPCION DE TRABAJOS.- **"EL CONTRATISTA"**, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito mediante una carta de aviso de terminación de trabajos a **"EL AYUNTAMIENTO"**, quién realizará la recepción de los mismos, ya sea total o parcialmente, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la verificación que ésta haga de que están debidamente concluidas, reservándose **"EL AYUNTAMIENTO"**, el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal efectuados. **"EL AYUNTAMIENTO"**, podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como superintendente de construcción, el cual, deberá tener poder amplio para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato., **"EL AYUNTAMIENTO"** se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

DÉCIMA.-RELACIONES LABORALES.- **"EL CONTRATISTA"** en los términos del Art.13 de la Ley del Trabajo, es una Empresa establecida, que contrata para ejecutarlos con elementos propios, suficientes para cumplir obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que **"EL AYUNTAMIENTO"** no será en absoluto solidariamente responsable con **"EL CONTRATISTA"** respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán exclusividad entre **"EL CONTRATISTA"** y sus trabajadores.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

DÉCIMA PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras del Contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecida, y a que la realización de todas, y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO" así como a responder por su cuenta y riesgo, de los desperfectos, falta de calidad de los materiales defectuosos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL AYUNTAMIENTO" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de un año siguiente a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "EL AYUNTAMIENTO" exigir su reparación sin que "EL CONTRATISTA" tenga derecho a retribución alguna, y en caso de que el contratista se negara a ejecutar la reparación "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar por contratar a un tercero con cargo a "EL CONTRATISTA" en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada por el cumplimiento del contrato, hasta por el monto de la misma.

Igualmente, se obliga al "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO", en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL AYUNTAMIENTO" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este Contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de Obra aprobada, por el cual, "EL AYUNTAMIENTO" comparará periódicamente el avance de dicha obra.

Si como consecuencia de la aprobación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de las obras es menor de lo que se debió realizarse, "EL AYUNTAMIENTO" procederá a:

- A) La retención por la cantidad que resulte de multiplicar el 3% de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa hasta la revisión, de igual manera cuando el avance de los trabajos sea igual o mayor al que debió realizarse, "EL AYUNTAMIENTO", reintegrará al contratista el importe de las retenciones que al momento de la revisión hubiera acumuladas.

Si al efectuarse la revisión correspondiente al último mes del programa procede a hacer alguna retención, su importe se aplicará en beneficio del erario municipal a título de pena convencional, por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

- B) Aplicar para el caso de que **"EI CONTRATISTA"** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 3% mensual del monto acumulado de la obra en atraso a la fecha de terminación señalada en el programa, multiplicada por el número de meses transcurridos hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a satisfacción del **"AYUNTAMIENTO"**, y en su caso la penalización se aplicara proporcionalmente en periodos menores a un mes.
El monto máximo de la penalización será hasta el otorgado por las garantías a juicio de **"EL AYUNTAMIENTO"**

La aplicación de la pena convencional no aplicara, cuando sea por demora motivada por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL AYUNTAMIENTO"**, no sea imputable al contratista.

Independientemente de la retención que se aplique como pena convencional señalada, el ayuntamiento podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo. Si **"EL AYUNTAMIENTO"** opta por la rescisión se apegara a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionado con las mismas, para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza y su reglamento.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"**, podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, el presente Contrato podrá continuar procediendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL AYUNTAMIENTO"**, podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para la República Mexicana, y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EI CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL AYUNTAMIENTO"**, además de que se le apliquen a **"EI CONTRATISTA"** las penas convencionales, conforme a lo establecido por este Contrato y se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Las partes convienen, que cuando **"EL AYUNTAMIENTO"** determine justificadamente la rescisión administrativa del Contrato, la decisión correspondiente se comunicará a **"EI CONTRATISTA"** expidiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso **"EL AYUNTAMIENTO"** resolverá lo procedente, dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de **"EI CONTRATISTA"**.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

Cuando por caso fortuito mayor se imposibilite la continuación de los trabajos "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, en este supuesto, si opta rescindir el Contrato, lo solicitará a "EL AYUNTAMIENTO" el cual decidirá dentro de los veinte días naturales siguientes al de la solicitud, en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este Contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas para la República Mexicana, los y demás relativos y aplicables demás a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.- "El Contratista" acepta que de las estimaciones que le cubra "EL AYUNTAMIENTO" se hagan las siguientes deducciones:

- A) El 5/1000 (cinco al millar) sobre el importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de Inspección, Vigilancia y Control. De conformidad con el art. 132 de La Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- B) El 2/1000 (dos al millar) sobre el importe de cada estimación, por concepto de aportación al Instituto de Capacitación de la industria de la Construcción.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "EL AYUNTAMIENTO" le indique, el o los letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada.

Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de mencionados letrero, "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter estatal o, en su caso, federal, ya todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

DÉCIMA NOVENA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del Estado en los términos de los Artículos 22-III y 11-II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.



Presidencia Municipal
De Monclova



Comité de
Planeación
para el
Desarrollo
Municipal

Leído que fue este Contrato por sus otorgantes y debidamente enterados de su contenido y alcance, la ratificación y firma de conformidad en Monclova, Coahuila a **07 DE JUNIO DEL 2019.**

POR "EL AYUNTAMIENTO"



ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal



C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
Tesorero Municipal



ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ
Director de Infraestructura y
Servicios Públicos



DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ
Contralor Municipal



ARQ. FRANCISCO GUTIERREZ RAMIREZ
Residente de Obra

POR "EL CONTRATISTA"



CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR S.A. DE C.V.
ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ
Representante Legal



Insurgentes
SEGUROS Y FIANZAS

Aseguradora Insurgentes, S.A. de
Grupo Financiero Aserta
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número:	5880-10504-3
Código de Seguridad:	XCRS713
Folio:	1271416
Monto de la fianza:	\$52,415.85
Monto de este movimiento:	\$52,415.85

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 7 de Junio de 2019

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Fiado: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

\$52,415.85 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 85/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

POR: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

TE: TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVE. LOS REYES No. 408, COLONIA MIRAVALLE 1A SECCION, C.P. 25750, MONCLOVA, COAHUILA.

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CM-AP-02/2019 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019 CON UN IMPORTE DE \$524,158.59 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

RELATIVO A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO EN MONCLOVA, COAHUILA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y ESTARA VIGENTE HASTA 18 (DIECIOCHO) MESES DESPUES DE LA RECEPCION TOTAL DE LOS TRABAJOS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, PARA RESPONDER TANTO DE LOS VICIOS Y DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTARE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, EN ESTE ULTIMO CASO, LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA SU VIGENCIA QUEDARA PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN EN CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA. D) PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA. E) LA INSTITUCION ASEGURADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.afianzadora.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.afianzadora.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

LÍNEA DE VALIDACIÓN
I169 P7DI 19

JUAN FERNANDO ORTIZ ONTIVEROS



JUNTA DE ACLARACIONES



Descripcion CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Nº Obra: 19/180002

Por la Presidencia

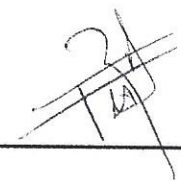
Arq. Francisco Gutierrez Ramirez
RESIDENTE DE OBRA

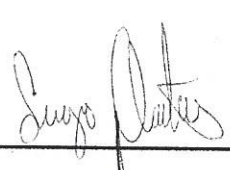
Compañías Constructoras:

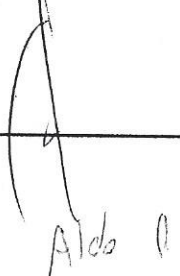
ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR,
S.A. DE C.V.

C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU
FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.

C. Aldo Emanuel Parodi Flores
ALDO EMANUEL PARODI FLORES











DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS



CONSTANCIA DE LA VISITA DE OBRA

N° Obra: 19/180002
Programa: RAMO 33
N° Concurso: CO-D-CM-AP-02/2019
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Fecha: LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019 10:30

Por medio de la presente, hago constar que el día de hoy hemos llevado la debida participación de la visita, al sitio donde se llevan a cabo los trabajos de la construcción tomando en cuenta todos los factores que intervendrán en su ejecución.

EMPRESA:

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE
COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A.
DE C.V.

ALDO EMANUEL PARODI FLORES

REPRESENTANTE:

ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ

C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ
CANTU

C. Aldo Emanuel Parodi Flores

FIRMA:

Habiendo quedado enterado de las condiciones físicas, técnicas, de mercado y de cualquier otra causa que pudiera afectar los costos de Obra.

ATENTAMENTE

C. Alma Delia González Vázquez

Jefe de Planeación y Control Técnico





DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS



ADJUDICACION DIRECTA

PARTICIPANTE:

**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A.
DE C.V.**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

AT'N: ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

Nº Concurso: CO-D-CM-AP-02/2019

Nº Referencia: 19/180002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Ubicación: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora: lunes 3 de junio del 2019 10:30

Fecha de Junta de Aclaraciones: lunes 3 de junio del 2019 11:15

Fecha de Entrega de Propuestas: miércoles 5 de junio del 2019 11:00

Fecha de Apertura Económica: miércoles 5 de junio del 2019 11:45

Fecha de Dictamen y Hora: viernes 7 de junio del 2019 10:30

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LÓPEZ RODRIGUEZ

Director de Infraestructura y Servicios Públicos



Sergio Ontiveros



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS



ADJUDICACION DIRECTA

PARTICIPANTE:

FERREMATERIALES HC. DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.

AT'N: C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

N° Concurso: CO-D-CM-AP-02/2019

N° Referencia: 19/180002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Ubicacion: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora: lunes 3 de junio del 2019 10:30

Fecha de Junta de Aclaraciones: lunes 3 de junio del 2019 11:15

Fecha de Entrega de Propuestas: miércoles 5 de junio del 2019 11:00

Fecha de Apertura Económica: miércoles 5 de junio del 2019 11:45

Fecha de Dictamen y Hora: viernes 7 de junio del 2019 10:30

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ
Director de Infraestructura y Servicios Públicos



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS



ADJUDICACION DIRECTA

PARTICIPANTE:

ALDO EMANUEL PARODI FLORES

AT'N: C. Aldo Emanuel Parodi Flores

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

N° Concurso: CO-D-CM-AP-02/2019

N° Referencia: 19/180002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Ubicación: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora:

lunes 3 de junio del 2019

10:30

Fecha de Junta de Aclaraciones:

lunes 3 de junio del 2019

11:15

Fecha de Entrega de Propuestas:

miércoles 5 de junio del 2019

11:00

Fecha de Apertura Económica:

miércoles 5 de junio del 2019

11:45

Fecha de Dictamen y Hora:

viernes 7 de junio del 2019

10:30

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ

Director de Infraestructura y Servicios Públicos



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS



ADJUDICACION DIRECTA

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
Y CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESIDENTE /C. Francisco Rafael Gonzalez Ortiz
CONTRALOR /DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ
PRESENTE.-

MONCLOVA, COAH. LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019

Extendemos a Usted (es), la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe la cual es resumen de las especificaciones solicitadas en las bases y/o catálogo de obra:

N° Concurso: CO-D-CM-AP-02/2019

N° Obra: 19/180002

Descripcion: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Ubicacion: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora: lunes 3 de junio del 2019 10:30

Fecha de Junta de Aclaraciones: lunes 3 de junio del 2019 11:15

Fecha de Entrega de Propuestas: miércoles 5 de junio del 2019 11:00

Fecha de Apertura Económica: miércoles 5 de junio del 2019 11:45

Fecha de Dictamen y Hora: viernes 7 de junio del 2019 10:30

Hacemos la aclaración que en esta reunión haremos entrega (en copia y/o digital) de la información necesaria del proyecto a los contratistas participantes que consta de: Bases de Especificaciones, Catalogo de Conceptos, Dibujos y/o croquis, Requerimiento Básicos para el concurso en mención, de acuerdo a la Normatividad que marca la Ley de Obras Públicas.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ

Director de Infraestructura y Servicios Publicos



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

EXPEDIENTE TECNICO

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril del 2019

1.-GENERALIDADES

Nombre del Proyecto : **Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro**

Localidad COL. LUIS ARMANDO CASTRO

Municipio 1 8 MONCLOVA

Región 0 4 REGION CENTRO

Importe del

Importe de

Proyecto Global: \$ 527,632.00

1a. Etapa: \$ 527,632.00

Inversión ejercida
a la fecha:

Avance fisico Programado
a la fecha: 100% al 31-XII-2019 100%

Modalidad de Ejecucion: (X) Contrato

2.-TIPO DE OBRA

(X) Nueva () En proceso () Complementación () Ampliación
() Remodelación () Rehabilitación

3.- FINANCIAMIENTO (Para ser llenado por finanzas)

Apertura Programática Federal:			
Programa	Subprograma:		
Apertura Programática Estatal:			
Sector	Programa	Subprograma	Tipo de proyecto
Financiamiento:		Estructura Financiera	
Modalidad CDS:		Federal:	\$ ()
Fuente Estatal:		Estatad:	\$ ()
Gastos Indirectos:	%	Municipal:	\$ ()
		Participantes:	\$ ()
		Crédito:	\$ ()
		Total:	\$ ()



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril del 2019

4.-VALIDACIONES

Dependencia Operativa

Nombre: ING. MARIO ZAMUDIO MICHELSEN

Cargo: Gerente Simas Monclova-Frontera

Firma:

Dependencia o Entidad Ejecutora

Nombre: ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Cargo: Presidente Municipal de Monclova

Firma:

Los arriba firmantes, hacen constar que el presente proyecto:

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

Cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la dependencia federal normativa, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

5.-METAS

Capacidad

Metas del proyecto:

70.00 Tomas

Metas de la Etapa:

70.00 Tomas

Beneficiarios

Beneficiarios 280 Beneficiarios



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril del 2019

6.-DESCRIPCION DEL PROYECTO GLOBAL

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro de Monclova Coahuila., Misma que consta de: Construcción de Red con tuberia de P.V.C. Hidraulica RD-32.5 de 4" de diametro y un alongitud de 541.50ml y la Construccion de 70 Tomas Domiciliarias en material Poletileno alta densidad (PEAD) de 12" diametro RD-9 Incluye medidor.

Unica

7 a).- INFORMACION ADICIONAL



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

No.	CONCEPTO	UNID	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
1	Pago por interconexion a la Red existente del sistema (A tubería de 8" diam., de AC)	Interc	1.00	\$ 7,263.47	\$ 7,263.47
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	m2	324.90	\$ 13.98	\$ 4,542.10
3	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	292.41	\$ 350.34	\$ 102,442.92
4	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	m3	32.49	\$ 42.99	\$ 1,396.75
5	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con polvillo fino	m3	32.49	\$ 509.25	\$ 16,545.53
6	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	288.13	\$ 225.00	\$ 64,829.25
7	Instalacion de Tuberia P.V.C. hidraulica con Cople.... 100mm. Diametro	m	541.50	\$ 9.65	\$ 5,225.48
8	Prueba hidrostatica de tuberia P.V.C. 100mm. diametro	m	541.50	\$ 3.22	\$ 1,743.63
9	Instalacion de Piezas especiales deFo Fo	Kg	218.00	\$ 6.83	\$ 1,488.94
10	Instalacion de Piezas especiales dePVC	Lote	1.00	\$ 2,004.00	\$ 2,004.00
11	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	324.90	\$ 18.48	\$ 6,004.15
12	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	974.70	\$ 11.27	\$ 10,984.87
13	Suministro de tuberia hidraulica de PVC según precios de lista en obra.... Tubo Hid ANG RD 32.5 de 100mm 4" De Diametro.	m	541.50	\$ 90.56	\$ 49,038.24
14	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo Tee de 4" x 4"	Pza	5.00	\$ 3,079.65	\$ 15,398.25
15	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo Codo de 90gr x 4"	Pza	3.00	\$ 2,111.55	\$ 6,334.65
16	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo tapa ciega de 4"	Pza	1.00	\$ 717.15	\$ 717.15
17	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 4" diam.	Pza	19.00	\$ 298.00	\$ 5,662.00
18	P.V.C. Hidraulica cople de reparacion RD-32.5 de 4" diam.	Pza	1.00	\$ 158.00	\$ 158.00
19	P.V.C. Hidraulica tapon campana RD-32.5 de 4" diam.	Pza	5.00	\$ 172.00	\$ 860.00
20	Suministro de tornillos con tuercade 16mmx 76mm (5/8" x 3")	Pza	168.00	\$ 17.64	\$ 2,963.52
21	Suministro de empaques de neopreno de 102mm (4") diametro	Pza	21.00	\$ 30.64	\$ 643.44
22	Excavacion a mano para zanjas en cualquier material, excepto roca en seco... hasta 2.00m de profundidad.	m3	5.99	\$ 122.18	\$ 731.86
23	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	53.87	\$ 350.34	\$ 18,872.82
24	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco	m3	11.97	\$ 176.80	\$ 2,116.30
25	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	47.83	\$ 225.00	\$ 10,761.75
26	Instalacion de Piezas para toma de 1/2"	Lote	70.00	\$ 449.37	\$ 31,455.90



Nombre del Proyecto:

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

No.	CONCEPTO	UNID	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
27	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	59.85	\$ 18.48	\$ 1,106.03
28	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	179.55	\$ 11.27	\$ 2,023.53
29	Piezas para toma de media				
29	Suministro de Abrazadera de P.V.C. de 4" con salida a 1/2"	Pza	70.00	\$ 135.00	\$ 9,450.00
30	Suministro de Conector macho de plastico para PEAD Mca. Alfaplas de 1/2" diam.	Pza	140.00	\$ 66.00	\$ 9,240.00
31	Tuberia de Polietileno alta densidad PEAD de 1/2" diam., RD-9 Norma NMX-E-018 CNP	m	399.00	\$ 18.00	\$ 7,182.00
32	Suministro de tubo plus Polipropileno de 1/2"	m	35.70	\$ 33.00	\$ 1,178.10
33	Suministro de conector macho Mca. Tuboplus de 1/2"	Pza	140.00	\$ 62.00	\$ 8,680.00
34	Suministro de Valvula esfera de 1/2" Mca. Rotoplas	Pza	70.00	\$ 68.00	\$ 4,760.00
35	Suministro de codo hembra Polipropileno de 90gr x 1/2" diam.	Pza	280.00	\$ 30.00	\$ 8,400.00
36	Suministro y colocacion de letrero informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que indique la supervision.	Pza	70.00	\$ 423.58	\$ 29,650.60
37		Pza	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
SUB TOTAL				\$	454,855.21
IVA				\$	72,776.83
TOTAL				\$	527,632.05

Arq. Francisco Gutierrez Ramirez
Residente de Obra



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril del 2019

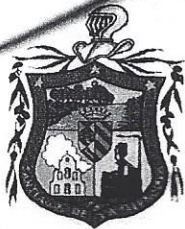
9.-CALENDARIO DE EJECUCION

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

M E S	FISICO (%)	FINANCIERO (\$)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	50%	\$ 263,816.00
SEPTIEMBRE	50%	\$ 263,816.00
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ACTA ENTREGA		

10.-OBSERVACIONES

El inicio de esta Obra esta sujeta a la liberacion de recursos



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril del 2019

11.-ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

La comunidad COL. LUIS ARMANDO CASTRO

del Municipio de MONCLOVA declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto denominado :

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

el cual consta de las siguientes características:

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro de Monclova Coahuila., Misma que consta de: Construcción de Red con tubería de P.V.C. Hidraulica RD-32.5 de 4" de diametro y un alonitud de 541.50ml y la Construccion de 70 Tomas Domiciliarias en material Poetileno alta densidad (PEAD) de 12" diametro RD-9 Incluye medidor.

Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a realizar y/o aportar mano de obra, recursos económicos y/o materiales de la región, para la construcción del mismo.

Materiales	\$	-	0%	del costo de la obra
Mano de obra	\$	-	0%	del costo de la obra
Efectivo	\$	-	0%	del costo de la obra
Suma	\$	-	0%	del costo de la obra

Asimismo se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y colaborar con las autoridades en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

Representantes de los Beneficiarios

PA *Oscar Ramirez*
SRA. CELIA CRUZ CASTANEDA
Representante de Beneficiarios
Nombre y Puesto
Cel. 866 115 09 44

Dependencia Ejecutora

Jesús Alfredo Paredes López
ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal
Nombre y Puesto



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
1	Pago por interconexion a la Red existente del sistema (A tubería de 8" diam., de AC)	1.5649377%	1.5649377%
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	0.9786103%	0.9786103%
3	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	22.0716524%	22.0716524%
4	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	0.3009332%	0.3009332%
5	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con polvillo fino	3.5647875%	3.5647875%
6	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	13.9676678%	13.9676678%
7	Instalacion de Tuberia P.V.C. hidraulica con Cople.... 100mm. Diametro	1.1258452%	1.1258452%
8	Prueba hidrostática de tuberia P.V.C. 100mm. diametro	0.3756706%	0.3756706%
9	Instalacion de Piezas especiales deFo Fo	0.3207969%	0.3207969%
10	Instalacion de Piezas especiales dePVC	0.4317682%	0.4317682%
11	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	1.2936136%	1.2936136%
12	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	2.3667249%	2.3667249%
13	Suministro de tuberia hidraulica de PVC según precios de lista en obra.... Tubo Hid ANG RD 32.5 de 100mm 4" De Diametro.	10.5654446%	10.5654446%
14	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo Tee de 4" x 4"	3.3176019%	3.3176019%
15	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo Codo de 90gr x 4"	1.3648205%	1.3648205%
16	Suministro de Piezas especiales en obra Fo Fo tapa ciega de 4"	0.1545122%	0.1545122%
17	P.V.C. Hidraulica Extremidad campana RD-32.5 de 4" diam.	1.2198959%	1.2198959%
18	P.V.C. Hidraulica cople de reparacion RD-32.5 de 4" diam.	0.0340416%	0.0340416%
19	P.V.C. Hidraulica tapon campana RD-32.5 de 4" diam.	0.1852897%	0.1852897%
20	Suministro de tornillos con tuercade 16mmx 76mm (5/8" x 3")	0.6384998%	0.6384998%
21	Suministro de empaques de neopreno de 102mm (4") diametro	0.1386312%	0.1386312%
22	Excavacion a mano para zanjas en cualquier material, excepto roca en seco... hasta 2.00m de profundidad.	0.1576812%	0.1576812%
23	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	4.0662081%	4.0662081%
24	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas con material producto de banco	0.4559627%	0.4559627%
25	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	2.3186532%	2.3186532%
26	Instalacion de Piezas para toma de 1/2"	6.7772736%	6.7772736%



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
27	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	0.2382972%	0.2382972%
28	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	0.4359756%	0.4359756%
	Piezas para toma de media		
29	Suministro de Abrazadera de P.V.C. de 4" con salida a 1/2"	2.0360325%	2.0360325%
30	Suministro de Conector macho de plastico para PEAD Mca. Alfaplas de 1/2" diam.	1.9907873%	1.9907873%
31	Tuberia de Polietileno alta densidad PEAD de 1/2" diam., RD-9 Norma NMX-E-018 CNP	1.5473847%	1.5473847%
32	Suministro de tubo plus Polipropileno de 1/2"	0.2538254%	0.2538254%
33	Suministro de conector macho Mca. Tuboplus de 1/2"	1.8701336%	1.8701336%
34	Suministro de Valvula esfera de 1/2" Mca. Rotoplas	1.0255571%	1.0255571%
35	Suministro de codo hembra Polipropileno de 90gr x 1/2" diam.	1.8098067%	1.8098067%
36	Suministro de medidor de flujo de 1/2" (15mm) diam. Mca Elster	6.3883159%	6.3883159%
37	Suministro y colocacion de letrero informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que indique la supervision.	0.6463595%	0.6463595%
38	Acta de Entrega Recepcion	2.00%	2.00%
		100.00%	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800016

Fecha: Abril 2019

Descripcion de la Obra: **Construccion de Red de Agua Potable y 70 Tomas Domiciliarias en Calles de la Col. Luis Armando Castro**

Municipio: MONCLOVA

Localidad: ZONA URBANA

Colonia: LUIS ARMANDO CASTRO

DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA ALTERACION DEL MEDIO AMBIENTE LA REALIZACION DE LA OBRA Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LA REALIZACION DE ESTA OBRA NO CAUSA NINGUN EFECTO NEGATIVO EN EL MEDIO AMBIENTE, LA COMPAÑIA QUE REALICE EL TRABAJO DEBERA DEJAR EL LUGAR LIBRE DE ESCOMBRO Y MATERIALES DE DESPERDICIO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila a los **06** días de **SEPTIEMBRE** del **2019** y una vez analizado el expediente técnico de la citada obra, en cuanto a su ubicación, dimensión y características, la Coordinación Técnica de Impacto Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, determina que sus actividades no producen impactos ambientales significativos que puedan causar desequilibrios ecológicos al medio ambiente y debido a que no se contraviene lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de impacto ambiental, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de abril de 2010, no es necesario la presentación del informe preventivo o manifiesto del impacto ambiental.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE


EGLANTINA CAÑALES GUTIERREZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE
COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (A TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C.)	1.00	INTERC.	(SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	7,260.00	7,260.00
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	324.90	M2.	(DIECISIETE PESOS 95/100 M.N.)	17.95	5,831.96
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PIZANJAS, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	292.41	M3.	(DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	290.00	84,798.90
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	32.49	M3.	(OCHENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.)	82.98	2,696.02
5.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON POLVILLO FINO	32.49	M3.	(QUINIENTOS TRES PESOS 87/100 M.N.)	503.87	16,370.74
6.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	288.13	M3.	(DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	200.00	57,626.00
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLER... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(ONCE PESOS 47/100 M.N.)	11.47	6,211.01
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(TRES PESOS 62/100 M.N.)	3.62	1,960.23
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	218.00	KG.	(SEIS PESOS 10/100 M.N.)	6.10	1,329.80
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(DIECIOCHO PESOS 35/100 M.N.)	18.35	18.35
11		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	324.90	M3.	(QUINCE PESOS 96/100 M.N.)	15.96	5,185.40
12.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	974.70	M3./KM.	(NUEVE PESOS 46/100 M.N.)	9.46	9,220.66
		SUMINISTROS	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
13.-		SUMINISTRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5....DE 100 MM. (4") DE DIAMETRO	541.50	ML.	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	84.00	45,486.00
14.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	5.00	PZA.	(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.)	2,920.83	14,604.15
15.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. CODO 90° X 4"	3.00	PZA.	(DOS MIL NOVENTA PESOS 48/100 M.N.)	2,090.48	6,271.44
16.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. TAPA CIEGA DE 4"	1.00	PZA.	(SEISCIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.)	620.83	620.83
17.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	19.00	PZA.	(DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	298.00	5,662.00
18.-		PVC. HIDRAULICA COPLER DE REPARACION RD-32.5 DE 4"	1.00	PZA.	(CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)	143.10	143.10
19.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 DE 4"	5.00	PZA.	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)	247.16	1,235.80
20.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. (5/8" X 3")	168.00	PZA.	(VEINTE PESOS 18/100 M.N.)	20.18	3,390.24
21.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. (4") DE DIAMETRO	21.00	PZA.	(TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)	39.50	829.50
22.-		EXCAVACION A MANO PIZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	5.99	M3.	(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.)	159.26	953.97
23.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	53.87	M3.	(DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)	292.90	15,778.52
24.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	11.97	M3.	(CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.)	184.54	2,208.94
25.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4"	47.83	M3.	(DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO	268.06	12,821.31

SUBTOTAL ESTA HOJA: 295,693.56
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 295,693.56

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.
ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ



CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE
COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES
REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2			PESOS 06/100 M.N.)		
26.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	70.00	LOTE	(TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	300.00	21,000.00
27.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	59.85	M3.	(QUINCE PESOS 96/100 M.N.)	15.96	955.21
28.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	179.55	M3./KM.	(ONCE PESOS 15/100 M.N.)	11.15	2,001.98
		PIEZAS PARA TOMA DE MEDIA	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
29.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	70.00	PZA	(SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)	79.47	5,562.90
30.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA	(TREINTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)	33.04	4,625.60
31.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 CNP.	399.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 09/100 M.N.)	16.09	6,419.91
32.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	35.70	ML.	(DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N.)	19.41	692.94
33.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90°X 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA	(TREINTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)	33.04	4,625.60
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" VALVULA ESFERA DE 1/2" MCA. ROTOPLAS	70.00	PZA	(SESENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.)	68.87	4,820.90
35.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	280.00	PZA	(TREINTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)	34.90	9,772.00
36.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" (5 MM.) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI- EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE (190) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA CICSA "	70.00	PZA	(UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.)	1,143.61	80,052.70
37.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA	(DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 M.N.)	2,816.24	2,816.24

SUBTOTAL

16.00% I.V.A.

TOTAL GENERAL

451,860.85

72,297.74

524,158.59

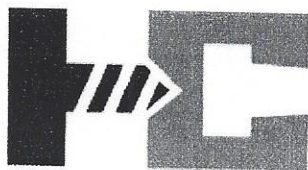
IMPORTE TOTAL: (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)

SUBTOTAL ESTA HOJA: 156,167.29

SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 295,693.56

SUBTOTAL ACUMULATIVO: 451,860.85

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE COAHUILA SOR, S.A. DE C.V.
ING. SERGIO ONTIVEROS RAMIREZ



FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

02

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES
REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA
CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

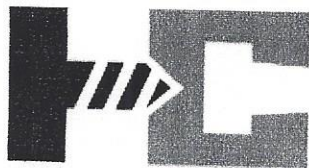
CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (A TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C.)	1.00	INTERC.	(SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	7,500.00	7,500.00
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	324.90	M2.	(DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N.)	18.10	5,880.69
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANJAS, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	292.41	M3.	(DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	292.50	85,529.93
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	32.49	M3.	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.)	84.25	2,737.28
5.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON POLVILLO FINO	32.49	M3.	(QUINIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N.)	505.60	16,426.94
6.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	288.13	M3.	(CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	195.00	56,185.35
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLE... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(ONCE PESOS 88/100 M.N.)	11.88	6,433.02
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(TRES PESOS 85/100 M.N.)	3.85	2,084.78
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	218.00	KG.	(SEIS PESOS 45/100 M.N.)	6.45	1,406.10
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.)	18.66	18.66
11		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	324.90	M3.	(DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.)	18.20	5,263.38
12.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	974.70	M3./KM.	(NUEVE PESOS 90/100 M.N.)	9.90	9,649.53
		SUMINISTROS	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
13.-		SUMINISTRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5....DE 100 MM. (4") DE DIAMETRO	541.50	ML.	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)	84.90	45,973.35
14.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	5.00	PZA.	(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	2,927.00	14,635.00
15.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. CODO 90° X 4"	3.00	PZA.	(DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.)	2,093.45	6,280.35
16.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. TAPA CIEGA DE 4"	1.00	PZA.	(SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N.)	622.50	622.50
17.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA RD-32.5 4" DE DIAMETRO	19.00	PZA.	(TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	300.00	5,700.00
18.-		PVC. HIDRAULICA COPLE DE REPARACION RD-32.5 DE 4"	1.00	PZA.	(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.)	144.66	144.66
19.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 DE 4"	5.00	PZA.	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)	247.69	1,238.45
20.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. (5/8" X 3")	168.00	PZA.	(VEINTE PESOS 62/100 M.N.)	20.62	3,464.16
21.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. (4") DE DIAMETRO	21.00	PZA.	(TREINTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)	39.65	832.65
22.-		EXCAVACION A MANO P/ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	5.99	M3.	(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)	159.77	957.02

SUBTOTAL ESTA HOJA: 278,963.80
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 278,963.80



FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS
UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
23.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	53.87	M3.	(DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)	293.33	15,801.69
24.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	11.97	M3.	(CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.)	184.98	2,214.21
25.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	47.83	M3.	(DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)	268.88	12,860.53
26.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	70.00	LOTE	(TRESCIENTOS UN PESOS 40/100 M.N.)	301.40	21,098.00
27.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	59.85	M3.	(DIECISEIS PESOS 12/100 M.N.)	16.12	964.78
28.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	179.55	M3./KM.	(ONCE PESOS 45/100 M.N.)	11.45	2,055.85
		PIEZAS PARA TOMA DE MEDIA	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
29.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	70.00	PZA.	(SETENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.)	79.81	5,586.70
30.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA.	(TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)	34.30	4,802.00
31.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 CNP.	399.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 69/100 M.N.)	16.69	6,659.31
32.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	35.70	ML.	(DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.)	19.87	709.36
33.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90°X 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA.	(TREINTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.)	33.55	4,697.00
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" VALVULA ESFERA DE 1/2" MCA. ROTOPLAS	70.00	PZA.	(SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.)	68.99	4,829.30
35.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	280.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.)	35.11	9,830.80
36.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" (5 MM.) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI-EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE (190) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA CICSA "	70.00	PZA.	(UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)	1,143.97	80,077.90
37.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA.	(DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	2,890.00	2,890.00

SUBTOTAL

16.00% I.V.A.

TOTAL GENERAL

IMPORTE TOTAL: (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)

454,041.23

72,646.60

526,687.83

SUBTOTAL ESTA HOJA: 175,077.43

SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 278,963.80

SUBTOTAL ACUMULATIVO: 454,041.23

FERREMATERIALES HC DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.
ING. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CANTU

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 1

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
1.-		PAGO POR INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (A TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO DE P.V.C.)	1.00	INTERC.	(SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.)	7,558.78	7,558.78
2.-		LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	324.90	M2.	(DIECIOCHO PESOS 65/100 M.N.)	18.65	6,059.39
3.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PIZANJAS, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	292.41	M3.	(DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.)	294.33	86,065.04
4.-		EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO.... EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	32.49	M3.	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)	84.90	2,768.40
5.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON POLVILLO FINO	32.49	M3.	(QUINIENTOS CINCO PESOS 85/100 M.N.)	505.85	16,435.07
6.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	288.13	M3.	(CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.)	195.99	56,470.60
7.-		INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLE... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(DOCE PESOS 10/100 M.N.)	12.10	6,552.15
8.-		PRUEBA DE HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. ALC... 100 MM DE DIAMETRO	541.50	ML.	(CUATRO PESOS 05/100 M.N.)	4.05	2,193.08
9.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE FOFO.	218.00	KG.	(SEIS PESOS 76/100 M.N.)	6.76	1,473.68
10.-		INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C.	1.00	LOTE	(DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N.)	18.90	18.90
11		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	324.90	M3.	(DIECISEIS PESOS 51/100 M.N.)	16.51	5,364.10
12.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	974.70	M3./KM.	(NUEVE PESOS 98/100 M.N.)	9.98	9,727.51
		SUMINISTROS	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
13.-		SUMINISTRO DE TUBERIA HIDRAULICA DE P.V.C. SEGUN PRECIOS DE LISTA EN OBRA, TUBERIA HIDRAULICA ANG. RD-32.5....DE 100 MM. (4") DE DIAMETRO	541.50	ML.	(OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)	85.50	46,298.25
14.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FOFO TEE 4" X 4"	5.00	PZA.	(DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 53/100 M.N.)	2,929.53	14,647.65
15.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. CODO 90° X 4"	3.00	PZA.	(DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)	2,095.40	6,286.20
16.-		SUMINISTRO DE PIEZAS EN OBRA FO.FO. TAPA CIEGA DE 4"	1.00	PZA.	(SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.)	623.20	623.20
17.-		PVC. HIDRAULICA EXTREMIDAD CAMPANA	19.00	PZA.	(TRESIENTOS DOS PESOS	302.81	5,753.39

SUBTOTAL ESTA HOJA: 268,532.00
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 268,532.00

Aldo P.
ALDO EMANUEL PARODI FLORES
GERENTE GENERAL



Aldo Emanuel Parodi Flores

Blvd. Tecnológico #1314

Col. Teotitlán

Monclova, Coahuila C.P. 25716

R.F.C. PAF861128179

aldoparodi@hotmail.com

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 2

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		RD-32.5 4" DE DIAMETRO			81/100 M.N.)		
18.-		PVC. HIDRAULICA COPLER DE REPARACION RD-32.5 DE 4"	1.00	PZA.	(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)	144.88	144.88
19.-		PVC. HIDRAULICA TAPON CAMPANA RD-32.5 DE 4"	5.00	PZA.	(DOSCIENOS CUARENTA Y SIETE PESOS 111/100 M.N.)	247.11	1,235.55
20.-		SUMINISTRO DE TORNILLOS CON TUERCA DE 16 MM. X 76 MM. (5/8" X 3")	168.00	PZA.	(DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.)	19.14	3,215.52
21.-		SUMINISTRO DE EMPAQUES DE NEOPRENO DE 102 MM. (4") DE DIAMETRO	21.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.)	35.90	753.90
22.-		EXCAVACION A MANO PIZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B....HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	5.99	M3.	(CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	160.00	958.40
23.-		EXCAVACION EN ROCA FIJA, PARA ZANJA EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	53.87	M3.	(DOSCIENOS NOVENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.)	293.87	15,830.78
24.-		PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	11.97	M3.	(CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)	185.72	2,223.07
25.-		RELLENO DE ZANJAS....SUM. E INSTALACION CARPETA DE 0 A 3/4" DOMOSA, SERA DE 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2" GRADO TIPO 2	47.83	M3.	(DOSCIENOS SESENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.)	269.16	12,873.92
26.-		INSTALACION DE PIEZAS PARA TOMA DE 1/2"	70.00	LOTE	(TRESCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.)	311.90	21,833.00
27.-		ACARREO 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	59.85	M3.	(DIECISEIS PESOS 84/100 M.N.)	16.84	1,007.87
28.-		ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PROD./EXC. EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	179.55	M3./KM.	(ONCE PESOS 66/100 M.N.)	11.66	2,093.55
		PIEZAS PARA TOMA DE MEDIA	0.00		(CERO PESOS 00/100 M.N.)	0.00	0.00
29.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" ABRAZADERAS PVC. DE 4" CON SALIDA A 1/2"	70.00	PZA.	(OCHENTA PESOS 06/100 M.N.)	80.06	5,604.20
30.-		CONECTOR MACHO PLASTICO PARA PEAD MARCA ALFAPLAS DE 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA.	(TREINTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)	34.77	4,867.80
31.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 1/2" RD.9 NORMAL NMX-E018 CNP.	399.00	ML.	(DIECISEIS PESOS 99/100 M.N.)	16.99	6,779.01
32.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" TUBO PLUS POLIPROPILENO DE 1/2"	35.70	ML.	(VEINTE PESOS 04/100 M.N.)	20.04	715.43
33.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CONECTOR MACHO POLIPROPILENO DE 90°X 1/2" DE DIAMETRO	140.00	PZA.	(TREINTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)	33.82	4,734.80
34.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" VALVULA ESFERA DE	70.00	PZA.	(SESENTA Y NUEVE PESOS	69.22	4,845.40

SUBTOTAL ESTA HOJA: 90,625.07

SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 268,532.00

SUBTOTAL ACUMULATIVO: 359,157.07

Aldo P.
ALDO EMANUEL PARODI FLORES
GERENTE GENERAL



Aldo Emanuel Parodi Flores

Bld. Tecnológico #1314

Col. Tardío

Monclova, Coahuila C.P. 25716

R.F.C. PAFA861128179

aldoparodi@hotmail.com

COTIZACION:

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 11:00 HRS.

HOJA 3

OBRA: MUNICIPALES

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS

UBICADA EN: EN CALLES DE LA COLONIA LUIS ARMANDO CASTRO, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

CALLE ZARAGOZA No. 332 ZONA CENTRO C.P. 25700

INICIO DE OBRA: 10/JUN/19 TERMINACION: 25/JUL/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 46 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		1/2" MCA. ROTOPLAS			22/100 M.N.)		
35.-		PIEZAS PARA TOMA DE 1/2" CODO HEMBRA POLIPROPILENO DE 90° X 1/2" DE DIAMETRO	280.00	PZA.	(TREINTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.)	35.31	9,886.80
36.-		MEDIDOR DE FLUJO DE 1/2" (5 MM,) DIAM. CUERPO SINTETICO TIPO DE VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE TRANSMISION MAGNETICA CON VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO ANTI-IMPACTOS Y ANTI-EMPAÑANTES, CON LONGITUD SIN CONEXIONES DE (190) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NOM-012-SCFI 1994 " MARCA CICSA "	70.00	PZA.	(UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)	1,145.44	80,180.80
37.-		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS. FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3 MM. CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA.	(DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	2,900.00	2,900.00
SUBTOTAL							456,970.07
16.00% I.V.A.							73,115.21
TOTAL GENERAL							530,085.28
IMPORTE TOTAL: (QUINIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)							
SUBTOTAL ESTA HOJA: 97,813.00							
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 359,157.07							
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 456,970.07							

Aldo P.
ALDO EMANUEL PARODI FLORES
GERENTE GENERAL